

ACTA SESIÓN N° 3, ORDINARIA 23 DE FEBRERO DE 2019

LA PRESIDENTE: Buenos días compañeras y compañeros Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, nos encontramos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No. 3, Ordinaria de este Consejo Municipal Electoral de Guerrero, Tam.; convocada para las 11:00 horas, del día 23 de febrero del 2019, de conformidad a lo que establece el artículo 155, párrafo primero de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

LA PRESIDENTE: Una vez hecho lo anterior, le solicito al Secretario, realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

EL SECRETARIO: Muchas gracias, Consejera Presidente; antes de proceder a realizar el pase lista, le informo que se encuentra presente el representante del Partido del Trabajo el cual asiste por primera vez a esta sesión y toda vez que existe constancia de su debida acreditación procederemos a realizar la toma de protesta de Ley de conformidad con lo dispuesto en el artículo 163 de la Ley electoral.

LA PRESIDENTE: Procederemos a realizar la toma de protesta al C. Damián Hinojosa Sánchez del Partido del Trabajo.

¿Protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Local, las Leyes Electorales que de ellas emanan, así como cumplir estrictamente los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad, mismos que rigen el ejercicio de la función electoral?

EL REPRESENTANTE: Sí protesto.

LA PRESIDENTE: Si así lo hiciera que la sociedad y su partido se lo premie y si no se lo demande.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidente, me permito realizar el pase de lista.



CONSEJERA PRESIDENTE

C. JUAN CARLOS GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ **PRESENTE** SECRETARIO CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES C. JOSÉ ARMANDO VILLARREAL HERRERA **PRESENTE** C. JOSÉ EDUARDO COY URBINA **PRESENTE** C. KARLA DENISS VILLARREAL PEÑA **PRESENTE** C. EVERARDO BARRIENTOS GONZÁLEZ AUSENTE REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS C. EFRAIN GONZÁLEZ GONZÁLEZ PRESENTE PARTIDO ACCIÓN NACIONAL C. SAMUEL CARMONA MENDOZA PRESENTE PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL C. DAMIÁN HINOSA SÁNCHEZ PRESENTE PARTIDO DEL TRABAJO

C. JONATHAN ENRIQUE TORRES RAMOS AUSENTE PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO

C. GERARDO OLIVARES VILLARREAL AUSENTE PARTIDO MORENA

EL SECRETARIO: Consejera Presidente, le informo que se encuentran presentes 4 Consejeros y Consejeras Electorales y 3 representantes partidistas hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

LA PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario, una vez verificado el quórum requerido para el desarrollo de la sesión, se declara formalmente instalada.



Por lo tanto le solicito al Secretario sea tan amable de poner a consideración la dispensa de lectura del Orden del Día, así como su contenido.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidente; esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y Consejeros Electorales, la dispensa de lectura, así como también el contenido del Orden del Día.

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación ambas cuestiones, solicitándoles quienes estén a favor, lo señalen levantando la mano.

Doy fe de su aprobación por <u>4</u> votos de las Consejeras y Consejeros electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del Orden del Día, así como también sobre su contenido.

Aclarando que el texto del mismo formará parte integrante del acta de la presente sesión.

ORDEN DEL DÍA

- Lista de asistencia;
- II. Verificación y declaración de existencia de quórum;
- III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- IV. Correspondencia;
- V. Aprobación, en su caso, del Proyecto de Acta de la Sesión No. 1, Ordinaria de Instalación de fecha 12 de enero de 2019;
- VI. Aprobación, en su caso, del Proyecto de Acta de la Sesión No. 2, Extraordinaria de fecha 1 de febrero de 2019;
- VII. Informe que rinde la Consejera Presidente del Consejo Municipal Electoral de Guerrero, Tam., de las acciones de coordinación y del acompañamiento con la 02 Junta Distrital con cabecera en Reynosa y Junta Local Ejecutiva con cabecera en Cd. Victoria, Tam. ambas del INE
- VIII. Asuntos generales; y
- IX. Clausura de la sesión.



LA PRESIDENTE: Gracias Secretario, le solicito continúe con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidente. El cuarto punto del orden del día se refiere a la Correspondencia; por lo que me voy a permitir dar lectura a la más relevante:

Circular No. DEOLE/PE18-19/001/2019, respecto de la Programación para los recorridos de acompañamiento con el INE, para la determinación de las ubicaciones de las casillas electorales.

Circular No. DEOLE/PE18-19/002/2019, por la cual se remitió Acuerdo INE/CG1497/2018 del Consejo General del INE, mediante el cual se aprueba que las Credenciales para votar que pierden vigencia en el año 2018, sean utilizadas en las entidades federativas con elecciones ordinarias locales.

Circular No. DEOLE/PE18-19/007/2019, por la cual se remitió el Oficio No. INE/TAM/JLE/0008/2019, signado por el Vocal Ejecutivo del INE en Tamaulipas, en el cual informa sobre el sorteo del mes calendario (Julio) que se usará como base para la insaculación de las y los ciudadanos que integrarán las mesas directivas de casilla.

Circular No. DEOLE/PE18-19/013/2019, por la cual se remitió el Calendario de Actividades en materia de Asistencia Electoral entre el INE y el IETAM.

Circular No. DEOLE/PE18-19/015/2019, por la cual se remitió la Convocatoria dirigida a la ciudadanía interesada en fungir como Observador Electoral y el formato de Solicitud, con la finalidad de que de una amplia difusión de la misma en nuestro Consejo.

Circular No. DEOLE/PE18-19/025/2019, por la cual se remitió el Acuerdo No. INE/CG31/2019, aprobado por el Consejo General del INE y a través del cual se aprueba el lugar de la credencial para votar que deberá marcar el instrumento a utilizarse el día de la Jornada Electoral de los Procesos Electorales Locales 2018-2019.

Circular No. DEOLE/PE18-19/036/2019, por la cual se remitió el Oficio No INE/TAM/JLE/0402/2019, por el que se hizo del conocimiento de este Consejo el documento de "Estrategias de Información, Procesos Electorales Locales 2018-2019; referentes a las solicitudes de reposición, entrega y reimpresión de las



Credenciales, la vigencia de las Credenciales 18 y la revisión de la Lista Nominal de Electorales.

Circular No. DEOLE/PE18-19/040/2019, por la cual se remitió las "Directrices Generales para la Coordinación, Colaboración y Acompañamiento entre las Juntas y Consejos Distritales del Instituto Nacional Electoral (INE) en el Estado de Tamaulipas; y los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral de Tamaulipas (IETAM), para el Proceso Electoral Local en la Entidad, cuya Jornada Electoral se realizará el 2 de junio de 2019".

Circular No. DEPPAP/C-004/2019, por la cual se indica que tiene que realizarse el recorrido de verificación de mamparas, bastidores y lugares de uso común a fin de verificar su existencia, ubicación y dimensiones, debiéndose levantar acta circunstanciada de dicho recorrido.

Es cuanto, Consejera Presidente.

LA PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario le solicito sea tan amable de llevar a cabo el desahogo de los siguientes puntos quinto y sexto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidente. Los puntos quinto y sexto del orden del día se refieren a la aprobación, en su caso, de los proyectos de Actas de la Sesión:

- No. 1, Ordinaria de Instalación de fecha 12 de enero de 2019;
- No. 2, Extraordinaria de fecha 1 de febrero de 2019;

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación los proyectos de acta, pongo a su consideración la dispensa de lectura, solicitándoles quienes estén a favor, lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe, de que hay aprobación por unanimidad de votos de las y los consejeros electorales presentes, respecto de la dispensa de la lectura de los proyectos de actas mencionadas.

LA PRESIDENTE: Le agradezco Secretario; se pone a la consideración de los integrantes de este Consejo, los proyectos de acta de referencia.



De no haber observaciones, solicito al Secretario sea tan amable tomar la votación correspondiente.

EL SECRETARIO: Señoras y señores consejeros electorales, se somete a su aprobación los proyectos de acta mencionadas. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando la mano.

Consejera Presidente, le informo que han sido aprobadas por unanimidad de votos.

LA PRESIDENTE: Secretario, prosigamos con el siguiente punto del orden del día, si es tan amable.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidente, el séptimo punto se refiere al Informe que rinde la Consejera Presidenta del Consejo Municipal Electoral de Guerrero, Tam., de las acciones de coordinación y del acompañamiento con el 02 Consejo Distrital del INE y La Junta Local Ejecutiva del INE en Tamaulipas.

LA PRESIDENTE: Gracias Secretario, me voy a permitir dar lectura.

INFORME QUE RINDE LA CONSEJERA PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE GUERRERO, TAM., DE LAS ACCIONES DE COORDINACIÓN Y DEL ACOMPAÑAMIENTO CON EL 02 CONSEJO DISTRITAL DEL INE Y LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL INE EN TAMAULIPAS:

El pasado 8 de febrero de 2019, suscribieron los que presiden y representan legalmente a la Junta Local Ejecutiva y Consejo Local del Instituto Nacional Electoral en el estado de Tamaulipas y el Instituto Electoral de Tamaulipas, las "Directrices Generales para la Coordinación, Colaboración y Acompañamiento entre las Juntas y Consejos Distritales del INE; y los Consejos Distritales y Municipales del IETAM, para el Proceso Electoral Local en la Entidad, cuya Jornada Electoral se realizará el 2 de junio de 2019".

El mencionado instrumento, tiene el propósito de generar un marco operativo a efecto de favorecer las relaciones interinstitucionales en todos los niveles y ámbitos de la estructura de ambos institutos y los mecanismos de coordinación interinstitucional, a los que se deberán sujetar las Juntas Distritales Ejecutivas del INE en Tamaulipas y los Consejos Distritales y Municipales Electorales del IETAM; teniendo como objetivo general la de establecer las medidas y criterios para la coordinación, colaboración y acompañamiento de las actividades encomendadas, dentro de su respectiva competencia, durante el



Proceso Electoral Local 2018-2019; así como la de establecer mecanismos para el intercambio de solicitudes de información entre las instancias citadas.

En ese sentido, me permito informar las siguientes actividades que de manera conjunta y coordinada este órgano electoral del IETAM ha trabajado con el 02 Consejo Distrital del INE:

En fecha 15 de enero de 2019, este Consejo Municipal Electoral realizó recorridos de acompañamiento con personal de la 02 Junta Distrital Electoral del INE, para la ubicación de las casillas electorales a instalarse el día de la Jornada Electoral, el próximo 2 de junio del presente año.

Así mismo, en fecha 6 de febrero de 2019, se efectuó acompañamiento con personal de la Junta Local Ejecutiva del INE, para realizar recorridos de supervisión en la ubicación de las casillas electorales.

Por otro lado, en fecha 7 de febrero de 2019, la Presidencia de este Consejo Electoral asistió al procedimiento de Insaculación en la 02 Junta Distrital Electoral, en donde se obtuvo el 13% de los ciudadanos de cada sección electoral inscritos al 15 de enero de 2019, en la Lista Nominal de Electores.

Así mismo en fecha 15 de febrero de 2019, la Presidencia de este Consejo Municipal Electoral asistió a la Primera Reunión de Trabajo en el 02 Consejo Distrital, para socializar el documento denominado: Directrices Generales para la Coordinación, Colaboración y Acompañamiento entre las Juntas y Consejos Distritales del Instituto Nacional Electoral (INE) en el Estado de Tamaulipas; y los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral de Tamaulipas (IETAM), para el Proceso Electoral Local en la entidad, cuya Jornada Electoral se realizará el 2 de junio de 2019.

Por todo lo anterior, se refrenda el compromiso de trabajar de manera coordinada con el Instituto Nacional Electoral dentro de un marco de legalidad y compromiso interinstitucional para el fortalecimiento del Proceso Electoral 2018-2019, cumpliendo estrictamente con la función que nos fue encomendada.

Es cuánto.

LA PRESIDENTE: Secretario, prosigamos con el siguiente punto del orden del día, si es tan amable.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidente, el octavo punto se refiere a los Asuntos Generales.



LA PRESIDENTE: Muchas gracias, se abre el punto de Asuntos generales por si alguien desea hacer uso de la voz en este punto.

EL C. EFRAIN GONZALEZ GONZALEZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCION NACIONAL: Bueno allí yo pienso que el hecho de que este establecido que la credencial de votar vencida el día 18 sea vigente para este proceso electoral del 2 de junio como se va a transmitir a cada una de las casillas para que los representantes de casilla tengan presente este hecho, ustedes lo hacen esa transmisión, esa comunicación pero cada uno de los representantes de partido en cada casilla también estarían enterados de ese efecto.

LA PRESIDENTE: Si, bueno es del año 18, verdad, este, el capacitador que pues es el que anda capacitando a los ciudadanos que fueron insaculados, verdad para estar en las casillas, en las mesas directivas de casillas, él les tendrá que dar instrucción que las credenciales que tienen ya están vencidas del 2018 todavía van a funcionar para esta elección.

EL SECRETARIO: O sea, en las capacitaciones no hay problema para los funcionarios de casilla a ellos se les va a capacitar y se les va a decir, el problema sería tal vez para los representantes de partido pero se va a estar monitoreando por televisión, por la radio que la credencial del 2018 siguen vigentes para estas elecciones locales y ustedes también les van a decir a su partido y luego los ciudadanos a lo mejor tienen su credencial y es 2018 y no sacaron la nueva no voy a votar entonces por medio de la televisión y de correr la voz se va dando cuenta la gente de que esas credenciales todavía están vigentes para votar este 2019. Ya vino una persona a preguntar aquí: tengo 2018 ya no sirve o que para estas votaciones, sí, pero si puedes todavía sacar la nueva credencial sería magnífico que lo hicieras si no puedes, para votar esta te sirve.

LA PRESIDENTE: Si, ya ahorita ya no se puede tener una nueva credencial para votar, ya venció el plazo para sacar la nueva credencial, los que se inscriban solicitando una nueva credencial se les entregara hasta después del día 3 de junio, o sea que la que tienen para votar si ya está vencida es la del 2018, pero solamente para el proceso.

EL C. EFRAIN GONZALEZ GONZALEZ REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCION NACIONAL: Finalmente, porque el cuestionamiento mío era de que si el Consejo Electoral de Guerrero tienen la obligación de informar a los representantes.



LA PRESIDENTE: Se los estamos informando a ustedes que son los que están en nuestro Consejo, ustedes se lo hacen saber a sus partidos para que ellos al momento de nombrar a sus representantes les van a decir.

C. DAMIAN HINOJOSA SANCHEZ REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO: Compete a los capacitadores que van estar, válgame la redundancia, capacitando a las personas que van a estar como funcionarios de casilla, nosotros como representantes de partido nos corresponde decirles a nuestros representantes de casilla, el problema, como había dicho el secretario, no es, nosotros ya lo vamos a saber, el problema va a ser que los ciudadanos lo sepan, de eso se va a encargar la publicidad con la televisión, la radio, tienen que informar pero aparte de que sea vigente o no la credencial, si no aparece en el padrón electoral no puede votar, porque puede estar actualizada la credencial y si no está en el padrón electoral no va a poder votar.

EL SECRETARIO: esos son detalles muy importantes que los capacitadores hacen saber a los directivos de las mesas de casillas, que son los que deben estar muy bien enterados de eso: quien puede votar y quién no.

LA PRESIDENTE: Bueno es que también el ciudadano que solicitó su credencial de elector no la recogió a tiempo no va aparecer en la lista.

C. DAMIAN HINOJOSA SANCHEZ REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO: Esas se tienen que destruir.

LA PRESIDENTE: Si, así es, no va a aparecer en el listado.

C. EFRAIN GONZALEZ GONZALEZ REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCION NACIONAL: Como digo, insisto, el cuestionamiento mío es si ustedes como miembros del Consejo Municipal Electoral tienen la obligación de informar a los funcionarios de cada una de las casillas que estás credenciales que se vencieron el 18 son vigentes.

EL SECRETARIO: La responsabilidad es de los capacitadores del INE.

C. EFRAIN GONZALEZ GONZALEZ REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCION NACIONAL: Es cuanto

LA PRESIDENTE: Me permito comentarles que se encuentra abierta la Convocatoria de Observadores Electorales para este proceso electoral, por lo que



yo invito a la ciudadanía en general a participar en esta forma para dar seguimiento puntual del Proceso Electoral Ordinario 2018-2019, en el que habrá de renovar el H. Congreso del Estado de Tamaulipas; por lo que los invito a que consulten dicha convocatoria, la cual se encuentra publicada en los estrados de este Consejo como en la página web del IETAM, www.ietam.org.mx.

Muchas gracias.

LA PRESIDENTE: Secretario, le solicito continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidente, el noveno punto del orden del día se refiere a la clausura de la presente Sesión.

LA PRESIDENTE: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 11:35 horas de este 23 de febrero de 2019, declarándose válidos los Acuerdos y Actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.

RISTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

DESCRIO MUNICIPAL ELECTORAL GUERRERO

C. ROSA MARTHA ALEMÁN SALAZAR
CONSEJERA PRESIDENTE

C. JUAN CARLOS GUTIERREZ HERNANDE

SECRETARIO



LISTA DE ASISTENCIA SESIÓN Nº 4, ORDINARIA 30 DE MARZO DE 2019

C. ROSA MARTHA ALEMÁN SALAZAR PRESENTE PRESIDENTE

C. JUAN CARLOS GUTIERREZ HERNÁNDEZ PRESENTE SECRETARIO

CONSEJEROS ELECTORALES

C. JOSE ARMANDO VILLARREAL HERRERA PRESENTE

C. JOSE EDUARDO COY URBINA PRESENTE <

C. KARLA DENISS VILLARREAL PEÑA PRESENTE

C. EVERARDO BARRIENTOS GONZALEZ PRESENTE EVERANDO BARRIENTOS GONZALEZ

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS:

C. EFRAIN GONZÁLEZ GONZÁLEZ
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

C. SAMUEL CARMONA MENDOZA

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

C. DAMIÁN HINOJOSA SÁNCHEZ
PARTIDO DEL TRABAJO

C. JONATHAN ENRIQUE TORRES RAMOS AUSENTE

PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO

C. ARMANDO ABRAHAM MEZA MINOR
PARTIDO MORENA

PRESENTE Franco de Meza Mi.

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
EDNSEJO MUNICIPAL ELECTORAL GUERRERO

C. LIC. ROSA MARTHA ALEMAN SALAZAR CONSEJERA PRESIDENTE C. JUAN CARLOS GUTIERREZ HERNÁNDEZ SECRETARIO DEL CONSEJO